



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 327/2017
Bahía Blanca, 19 OCT 2017

VISTO

El dictado de la carrera de Medicina de la UNS en la localidad de Pigüé

Y CONSIDERANDO:

Que el dictado de la carrera en la localidad de Pigüé implica el cursado local de las actividades de pequeño grupo, participación en clases en Bahía, actividades curriculares por teleconferencia y duplicación de clases en Pigüé en situaciones específicas;

Que la combinación de dichas actividades garantiza el mantenimiento de la calidad del cursado de la carrera, da sostenibilidad a las comisiones de Pigüé y favorece la integración de los estudiantes y los docentes;

Que el grupo planificador de la Unidad 3, “El individuo y su entorno” ha considerado cuales son las actividades curriculares de la asignatura que deben duplicarse en Pigüé;

Que dichas actividades serán financiadas mediante fondos PEUZO;

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar a los siguientes docentes en las actividades curriculares que a continuación se detallan:

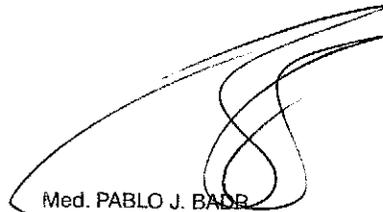
Fecha	Duración	Actividad curricular	Profesores a cargo
20 de septiembre	2 hs	Enfermedades infecciosas asociadas a la piel	Gabriela Sica (8626)

20 de septiembre	2 hs	Parasitosis dérmicas	Elena Visciarelli (7018)
3 de octubre	2 horas	Evaluación mitad de unidad	Diego Palomo (11407) Cecilia Castro (11813)

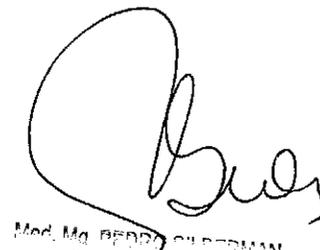
ARTÍCULO 2º: Por cada viaje detallado, los docentes recibirán la suma bruta de mil trescientos pesos (\$ 1.300), sujetos a los descuentos de ley, según lo establecido en la Resolución CSU 232/17.

ARTÍCULO 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía de los Profesores serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos PEUZO.

ARTÍCULO 4º: Pasar a la oficina del PEUZO.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMANN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD